



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/30
1 de marzo de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Segunda Reunión
Montreal, 29 de marzo al 2 de abril de 2004

PROPUESTA DE PROYECTO: CÔTE D'IVOIRE

Este documento consta de los comentarios y recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Fumigantes

- Eliminación del uso de metilbromuro en la fumigación de productos básicos y almacenados

ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO CÔTE D'IVOIRE

SECTOR: Fumigantes Uso de SAO en el sector (2003): 18,84 toneladas PAO

Umbral de relación de costo a eficacia en el subsector: n/a

Título del proyecto:

- a) Eliminación del uso de metilbromuro en la fumigación de productos básicos y almacenados.

Datos del proyecto	Fumigantes
Consumo de la empresa (toneladas PAO)	8,5
Impacto del proyecto (toneladas PAO)	30
Duración del proyecto (meses)	311 894
Suma inicial solicitada (\$EUA)	255 875
Costo final del proyecto (\$EUA):	25 587
Costo adicional de capital a)	(59 253)
Costo de imprevistos b)	222 210
Costo adicionales de explotación c)	100%
Costo total del proyecto (a+b+c)	0%
Propiedad local (%)	222 210
Componente de exportación (%)	26,14
Monto solicitado (\$EUA)	n/a
Costo a eficacia (\$EUA/kg.)	n/a
¿Financiación de contraparte confirmada?	Ministère du logement du cadre de vie et de l'environnement
Organismo nacional de coordinación	ONUUDI
Organismo de ejecución	ONUUDI

Recomendaciones de la Secretaría	
Monto recomendado (\$EUA)	
Impacto del proyecto (toneladas PAO)	
Costo a eficacia (\$EUA/kg)	
Gastos de apoyo del organismo de ejecución (\$EUA)	
Costo total del Fondo Multilateral (\$EUA)	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. El Gobierno de Côte d'Ivoire somete a la consideración del Comité Ejecutivo en su 42ª Reunión una propuesta de proyecto para eliminar 8,5 toneladas PAO de metilbromuro utilizado en la fumigación de productos básicos y almacenados. La línea de base de metilbromuro para cumplimiento es de 8,1 toneladas PAO.

Consumo de metilbromuro

2. Metilbromuro se utiliza solamente para fumigación de productos básicos; no se ha notificado ningún consumo de metilbromuro para fumigación de suelos. En 2003, se utilizaron en el país 18,8 toneladas PAO de metilbromuro para fumigación de granos de cacao y café. De esta cantidad, se utilizaron 10,3 toneladas PAO para aplicaciones de cuarentena y previas al envío (dos países importadores de cacao han solicitado fumigación obligatoria con metilbromuro antes de exportarlo), y se utilizaron 8,5 toneladas PAO de metilbromuro para desinfestación.

3. Antes de 2003, en los informes presentados por el Gobierno de Côte d'Ivoire en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal no se hacía ninguna distinción entre usos controlados de metilbromuro para cuarentena y para aplicaciones previas al envío (usos no controlados). Sin embargo, no es posible que el Gobierno revise el consumo de metilbromuro notificado en años anteriores. El ejercicio ha sido realizado con precisión respecto al consumo de metilbromuro en 2003.

4. Côte d'Ivoire es uno de los mayores productores y exportadores del mundo de granos de cacao (1,25 millones de toneladas) y café (190 000 toneladas). Después del procesamiento de los granos de cacao, se transportan al puerto de Abidjan y se almacenan antes de que sean exportados. Por varios años, se había utilizado fosfina para fumigación de los granos de cacao y de café (no se fumigan todos los granos de cacao cosechados). Cuando se realiza la fumigación con pastillas de fosfina, se cierra la zona de almacenamiento por cinco días (tiempo mínimo de exposición en las condiciones climáticas de Côte d'Ivoire). Solamente después de que se retiren las hojas de plástico utilizadas para la fumigación y de que se ventile el lugar de almacenamiento, se permite que los trabajadores entren en la instalación. En circunstancias en las que el tiempo disponible para la fumigación es inferior a cinco días, se utiliza metilbromuro puesto que el tiempo necesario de exposición es inferior a tres días.

5. En 2003, la cantidad total cosechada de granos de cacao y café (1,44 millones de toneladas), 330 000 toneladas se fumigaron con metilbromuro (18,8 toneladas PAO). De esta cantidad se exportaron 180 000 toneladas a Australia y Brasil países que solicitaron una fumigación obligatoria con metilbromuro como tratamiento de cuarentena (10,3 toneladas PAO de metilbromuro). Siete empresas autorizadas realizan la fumigación.

6. El proyecto consiste en eliminar todos los usos controlados de metilbromuro (8,5 toneladas PAO) para fumigación de productos básicos mediante la conversión a fosfina en dióxido de carbono (tecnología ecofume), aplicada por los mismos conductos que actualmente se utilizan para metilbromuro. Las principales diferencias entre el uso de metilbromuro y de fosfina en dióxido de carbono es el tiempo de exposición (1,5 días para metilbromuro y 3 días para ecofume bajo las condiciones climáticas de Côte d'Ivoire), y la necesidad de controlar de modo

permanente y preciso los niveles de fosfina durante el tratamiento. Los únicos materiales adicionales requeridos en la tecnología de ecofume son hojas de algodón de politeno adicionales para compensar el tiempo mayor de exposición requerido (43 hojas por 193 500 \$EUA), detectores de fosfina y máscaras para supervisión (34 650 \$EUA).

7. En el proyecto se incluye también una solicitud para coordinación nacional del proyecto (44 625 \$EUA) y consultores nacionales e internacionales (91 500 \$EUA). Se solicitan también costos por concepto de imprevistos (al 10%). Se ha estimado que los ahorros de explotación (Valor actual neto de 4 años) serán de 88 809 \$EUA.

8. El proyecto será ejecutado por la ONUDI en coordinación con la Dependencia del Ozono y el Ministerio de Agricultura.

9. El tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de cuatro años.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

Incumplimiento en cuanto al consumo de metilbromuro

10. La Secretaría señaló que en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, el Gobierno de Côte d'Ivoire notificó en 2002 un consumo de metilbromuro de 12 toneladas PAO, que está por encima de la línea de base de metilbromuro para cumplimiento (parecería ser que Côte d'Ivoire está en situación de incumplimiento de la congelación al año 2002). Según lo indicado en la propuesta de proyecto, debido a un error tipográfico, se informó que el consumo de metilbromuro en 1996 fue de 4,8 toneladas métricas en lugar de 14,8 toneladas métricas. Por consiguiente, se calculó que la línea de base para cumplimiento de metilbromuro era de 8,1 toneladas PAO (en lugar de 9,6 toneladas PAO). En base al consumo de metilbromuro notificado por Côte d'Ivoire para el período 1995-2003, parece ser que pudiera haber ocurrido un error en la notificación. A este respecto, la Secretaría propuso que la ONUDI considerara más a fondo la idea de prestar asistencia al Gobierno de Côte d'Ivoire en cuanto a corregir los datos de consumo de metilbromuro, utilizando la metodología de presentar solicitudes de revisión de los datos básicos aprobados por las Partes en su 15^a Reunión (Decisión XV/19).

11. Más tarde, la ONUDI indicó que el informe sobre consumo de metilbromuro no había sido preparado adecuadamente en el pasado, puesto que no se distinguía entre aplicaciones QPS y aplicaciones ajenas a QPS. Esta situación ha sido corregida respecto al consumo de 2003. ONUDI prestará asistencia al Gobierno de Côte d'Ivoire en el proceso de corregir el error de los datos de consumo notificados para 1996.

12. Según el calendario de eliminación propuesto en el proyecto, se eliminarán a finales de 2004 unas 2,2 toneladas PAO; por consiguiente, el consumo remanente de metilbromuro sería de 5,9 toneladas PAO, lo cual está por debajo del nivel admisible de consumo de metilbromuro en 2005 (6,5 toneladas PAO), calculado en base a la actual línea de base.

Tecnología propuesta

13. Actualmente, se utiliza fosfina en pastillas todo el año para la fumigación de la mayoría de los granos de cacao y café cosechados (90 por ciento del total) para controlar el desarrollo en masa de insectos; el resto de los granos de cacao cosechados (10 por ciento) es tratado con metilbromuro. A este respecto, la Secretaría pidió a la ONUDI que explicara por qué proponía sustituir metilbromuro por la tecnología ecofume en lugar del uso de fosfina en pastillas, procedimiento que era bien conocido en el país.

14. ONUDI informó que en los últimos nueve años, el consumo de metilbromuro en Côte d'Ivoire había estado muy estable, a pesar de que el precio de metilbromuro es muy superior al precio de fosfina en pastillas. Se utiliza metilbromuro solamente en situaciones especiales. Por ejemplo, cuando los granos de cacao cosechados que llegan a las instalaciones de almacenamiento están muy infestados de insectos y la fumigación con fosfina en pastillas no ha sido programada con prontitud, se aplica inmediatamente metilbromuro para impedir la pérdida de parte del cacao y para evitar el riesgo de infestar a otros lotes. Además, se utiliza metilbromuro cuando un lote de cacao debe ser despachado y no hay tiempo suficiente para utilizar fosfina en pastillas (por ejemplo, menos de cinco días). En estas circunstancias, tanto los administradores de almacenamiento de los granos de cacao como los fumigadores de metilbromuro consideraban que la tecnología de ecofume sería la única alternativa conveniente en sustitución de metilbromuro. Las cuestiones relacionadas con costos, eficiencia, tiempo de exposición, disponibilidad del producto y seguridad operacional fueron atentamente considerados al seleccionarse esa tecnología.

Tiempo de ejecución

15. La Secretaría señaló que el marco de tiempo propuesto para la ejecución del proyecto (cuatro años) era demasiado largo. Teniendo en cuenta que parece ser que Côte d'Ivoire está en situación de incumplimiento de la congelación de metilbromuro en 2002 y necesitará eliminar 5,5 toneladas PAO de metilbromuro a finales de 2004 para cumplir con el objetivo de eliminación de 2005, debe ejecutarse la propuesta total del proyecto en menos de un año. Subsiguientemente, ONUDI convino en acortar el tiempo de ejecución del proyecto a 2,5 años. Si el proyecto se aprueba en marzo de 2004, la primera aplicación con tecnología de ecofume tendrá lugar en octubre de 2004 con una eliminación estimada de 2,2 toneladas PAO de metilbromuro. La eliminación completa de los usos controlados de metilbromuro (8,5 toneladas PAO) se lograría a finales de 2006.

Cuestiones relacionadas con el costo

16. La Secretaría y la ONUDI deliberaron acerca de cuestiones de costo relacionadas con el número de piezas de equipo solicitadas, tomando en consideración la cantidad relativamente pequeña de granos de cacao tratados con metilbromuro; el tiempo de mano de obra estimado para la aplicación con la tecnología de ecofume utilizado en el cálculo de los ahorros de explotación; y la solicitud para consultores nacionales e internacionales, teniendo en cuenta el número de expertos de alto nivel en el sector de fumigación de que se dispone en el país con experiencia tanto en el uso de metilbromuro como de fosfina. Más tarde, ONUDI convino en

revisar la propuesta de proyecto. El costo total convenido es de 222 210 \$EUA, desglosados en la forma siguiente: 183 450 \$EUA para el equipo mínimo requerido a fin de aplicar la tecnología de ecofume, 72 425 \$EUA para capacitación, coordinación y supervisión y costos por concepto de imprevistos (25 587 \$EUA). Se calcularon los ahorros de explotación en base al tiempo revisado de ejecución del proyecto (59 253 \$EUA).

17. Se incluye en este documento como Anexo I un proyecto de Acuerdo concertado entre el Gobierno de Côte d'Ivoire y el Comité Ejecutivo sobre las modalidades de ejecución del proyecto de eliminación de metilbromuro.

RECOMENDACIÓN

18. El Comité Ejecutivo pudiera considerar la aprobación de la propuesta de proyecto teniendo en cuenta los comentarios presentados por la Secretaría del Fondo.

Anexo I

CONDICIONES CONVENIDAS PARA LA ELIMINACIÓN DE METILBROMURO EN FUMIGACIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS EN CÔTE D'IVOIRE (PROYECTO)

1. El Comité Ejecutivo conviene en aprobar en principio 222 210 \$EUA como totalidad de fondos de los que se dispondrá para lograr los compromisos estipulados en este documento respecto a la eliminación del uso de metilbromuro en Côte d'Ivoire, a reserva de las siguientes comprensión y consideraciones.

2. Según lo notificado a la Secretaría del Ozono y en consonancia con la información que figura en el documento de proyecto presentado a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo, la línea de base de metilbromuro para cumplimiento de Côte d'Ivoire es de 8,1 toneladas PAO y el consumo de metilbromuro en usos controlados correspondiente a 2003 es de 8,5 toneladas PAO. Por consiguiente, Côte d'Ivoire debe reducir su consumo de metilbromuro para 2003 a 6,5 toneladas PAO para lograr el cumplimiento de la reducción del 20 por ciento al año 2005 del Protocolo de Montreal.

3. Las reducciones de metilbromuro, de conformidad con los términos de este proyecto, asegurarán que Côte d'Ivoire satisfará el blanco de reducción indicado a continuación. Concretamente, Côte d'Ivoire se compromete durante la ejecución de este proyecto a reducir su consumo nacional total de usos controlados de metilbromuro a un valor no superior a los siguientes niveles durante el período de 12 meses en los años indicados a continuación:

Año	(Toneladas PAO)	
	Cantidad por eliminar	Consumo remanente*
2003		8,5
2004	2,2	6,3
2005	2,5	3,8
2006	3,8	0
Total	8,5	0

* Usos controlados de metilbromuro.

4. Además, Côte d'Ivoire se compromete a mantener el plan de eliminación mediante la introducción de restricciones de importación y de usos controlados de metilbromuro respecto a todos los usos de metilbromuro no exentos. Las reducciones concretas de consumo indicadas anteriormente serían las que se logren por conducto de este proyecto. Las reducciones de conformidad con los términos del presente proyecto, y los otros compromisos presentados en el documento de proyecto, asegurarán que Côte d'Ivoire excede de los requisitos de eliminación subsiguientes del Protocolo de Montreal.

5. El Gobierno de Côte d'Ivoire ha examinado los datos de consumo señalados en este proyecto y confía en que son correctos. Por consiguiente, el Gobierno concierta un Acuerdo con el Comité Ejecutivo en el entendimiento de que si hubiera mayor consumo de metilbromuro, además del indicado en el párrafo 2 precedente (8,5 toneladas PAO) en una fecha posterior, la responsabilidad de asegurar su eliminación incumbirá exclusivamente al gobierno.

6. El Gobierno de Côte d'Ivoire tendrá flexibilidad en aplicar los componentes del proyecto que juzgue más importantes para satisfacer su compromiso de eliminación anteriormente indicado.

7. ONUDI informará de nuevo al Comité Ejecutivo cada año sobre el progreso logrado en satisfacer las reducciones requeridas mediante este proyecto, así como acerca de los costos anuales relacionados con el uso de la alternativa seleccionada y los artículos adquiridos con fondos del proyecto. ONUDI conviene en administrar los fondos para este proyecto en la forma designada para asegurar que se satisfacen las reducciones anuales concretas en las que se ha convenido.
